



ACTA # 007– 2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-MARZO 2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de marzo de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con veinte minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

1

CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: “*Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*”.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>





<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

2

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.*
3. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
5. *Varios y resoluciones.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra*”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente-Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 28 de febrero de 2024.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión ordinaria del mes de marzo de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra*”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: “*Con respecto al acta 006, si bien entiendo, estamos aprobando, ante nada el tema de las disculpas, en realidad ayer recibimos el acta recién, créame que debido al sinnúmero de actividades no pude revisar el acta, si le pido señor presidente que en las reuniones de comisión de mesa, ya estén listas las actas para nosotros poderlas revisar, eso sí quería acotar esa sugerencia respecto a esta acta, debido a que hay un punto que dice análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo pero acá dice por unanimidad de los votos se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del GAD parroquial celebrada el jueves 29 de febrero de 2024, no hay concordancia, así mismo, hacer la corrección en la resolución número uno donde indica por unanimidad de los votos se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria sería bueno que le agregue el mes de marzo, corregir la fecha, que sería jueves 29 de febrero de 2024 con las sugerencias*





planteadas por el Mgtr. Luis Tomalá, de todas formas la comisión de mesa va a solicitar los audios para poder revisar en conjunto con el acta, más bien son observaciones de forma y no de fondo"

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Yo entiendo que desde esta semana ha sido muy corta y hemos estado en diferentes actividades, sé que no es la primera vez, pero trate de mejorar"*

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: "Aprobado con las observaciones que la Ing. Shirley De La Cruz dio a conocer".

Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: "Aprobado con las observaciones realizadas".

Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: "Aprobado con las observaciones realizadas por la Ing. Shirley De La Cruz".

Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: Presente

Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"Me hubiese gustado hacer alguna observación, pero como no estuve presente, no tiene sentido que emita un comentario, sin embargo, pido que se tomen los comentarios de la compañera vicepresidente."*

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día viernes, 22 de marzo de 2024, con las sugerencias planteadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.





3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: *“El día 22 de marzo realizamos la primera sesión de junta del mes de marzo, analizamos varios puntos como lo es el avance de la actualización del PDOT, el acuerdo ministerial 007 del Ministerio de Finanzas, el proceso de rendición de cuentas; el 25 de marzo, acudí al Municipio de Salinas, en calidad miembro del Consejo de Planificación en el marco de la rendición de cuentas para la aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas del 2023, así mismo, realizamos la conformación del equipo mixto y paritario conformado por dos comisiones, la primera liderada por el GAD y la segunda liderada por la ciudadanía; el 26 de marzo, participé en una rueda de prensa en las instalaciones de CONAGOPARE, alzando la voz respecto a la resolución no. 007 de Ministerio de Finanzas, también con los miembros del Municipio de Salinas realizamos la inspección de la alcantarilla sin tapa ubicada a los exteriores del GAD Parroquial; el 27 de marzo, acudimos a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública a fin de tener una audiencia en el despacho de la Dra. Wendy Cochea, Directora Distrital, lastimosamente por motivos de falta de energía eléctrica no nos pudo atender”*

5

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos

- ✓ Oficio Circular No. 149-DPI-202322 con fecha 21 de marzo, suscrito por la Ing. María José Cueva, Directora de planificación institucional en el cual remite el informe de rendición de cuentas 2023 del Municipio de Salinas redactado por la comisión liderada por el GAD.
- ✓ Oficio IBEC-DE-033-2024 con fecha 22 de marzo, suscrito por la Mgtr. Ana Ágreda, Coordinadora del programa Aves y conservación en el que se solicita convocar a la dirigencia barrial a fin de realizar una reunión para el día jueves 28 de marzo de 2024 y socializar la campaña de esterilización y cuidado de mascotas denominado “Muey cuida a sus mascotas”.
- ✓ Oficio Nro. SOT-IZ5-8-0174-2024-O con fecha 28 de marzo suscrito por la Abg. Marlluri Montesdeoca, Intendente zonal 5 y 8 de la SOT, correspondientes a los





resultados y culminación de la Acción Programada 001 del Plan Anual de Vigilancia 2024 del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Respecto a ese oficio, le hace llegar una copia a los vocales”

- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-066 con fecha 25 de Marzo de 2024, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del GAD Parroquial, respecto a la inseguridad poblacional, se solicita que se convoque de manera urgente a los señores vocales, presidentes barriales e institucionales a fin de analizar la situación y establecer resoluciones.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-001 con fecha 28 de marzo de 2024 suscrito por legislativo del Gobierno Parroquial en donde indican que estuvieron esperando al presidente para conversar y emitir observaciones respecto al PDOT y como se está ejecutando, así como que el director de la consultoría es un funcionario público y solicitar tomar acciones ante la inseguridad poblacional.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados.

6

- ✓ Oficio No. 00145-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 22 de marzo, dirigido a la Mgtr. Ana Posligua, Directora Distrital de Educación 24D02 – La Libertad – Salinas referente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. 0146-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 25 de marzo de 2024, dirigido a la Mgtr. Wendy Cochea, Directora Distrital de Salud 24D02 – La Libertad – Salinas en el que se solicita reunión sea el día martes 26 de marzo o miércoles 27 de marzo a las 09:00 am.

5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Compañeros, estamos en puntos varios, si quieren agregar alguna situación les concedo el uso de la palabra, lo que si le voy a solicitar a la secretaria es que trate de responder los oficios que emitan los vocales a fin de informarles de lo que se realiza en el GAD*”





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente:

“Estamos en el mes de marzo, nosotros tenemos que dar muestra a la comunidad, no por lo que digan o no digan, sino porque nosotros fuimos elegidos por los ciudadanos de Muey y obviamente a ellos nos debemos, yo no sé si a todos los compañeros les pasa lo mismo pero la gente me pregunta cuándo hay una obra por parte del GAD parroquial, nosotros sabemos que nos estamos manejando con una planificación, nosotros sabemos que hemos estado yendo a diversos lugares, pero esto no se conoce, debemos buscar la manera que todas las cosas positivas que vayamos haciendo en conjunto se vaya difundiendo inmediatamente para que de esta manera la comunidad conozca, segundo, en los últimos días se han suscitado con mayor ímpetu lo que ha pasado anteriormente, tal parece que los sicariatos se están realizando con más frecuencia, más allá de que el ciudadano es o no de Muey, hay robos en cualquier cantidad, la gente no denuncia por miedo, se lo digo yo en carne propia, hace poco hubo un robo y muerte a la vez, yo no es que discrepe con el Presidente de la República, pero veo que su política implementada está totalmente divorciada de la realidad del Ecuador, no obstante, yo la apoyé en la segunda vuelta y me doy cuenta que las cosas no están siendo bien dirigidas por el mandatario, lo que yo quiero sugerirles en base a esto es implementar el COE parroquial, que usted nos reúna a nosotros y a los presidentes barriales, después de esta reunión le voy a emitir un escrito para que lo haga, mañana o más tarde van a presentarse problemas y la comunidad nos va a consultar qué hemos hecho al respecto, una vez formado el COE parroquial vamos a delinear políticas, estrategias y acciones que vamos a darle seguimiento, para que se vaya evaluando a medida que transcurren los días, no esperemos que sucedan cosas peores y recién nosotros acordarnos, conozco extraoficialmente que en Salinas ya arrancó con su COE cantonal, pero que pena que no nos hayan convocado y esas son cosas que no comparto, debieron hacer partícipe al representante de la parroquia, Salinas está confirmado por tres parroquias urbanas y tres parroquias rurales, de tal manera que una de cada una de esas parroquias debería estar instalando el COE cantonal, no deberíamos cometer esos mismos errores sino conformarnos con todos y cada uno de los representantes parroquiales a fin de que cada uno de ellos exponga sus motivos, de pronto tienen mejores ideas que nosotros y vamos buscando un solo pronunciamiento y lineamiento parroquial, sin importar de qué línea política somos, para trabajar en conjunto y poner en marcha para evitar cualquier situación que se dé, así mismo, en el escrito que le hemos presentado también hice uno personal en el tema del PDOT, porque estoy muy preocupado, se lo digo como persona y mis compañeros han hecho eco de aquello, porque mañana más tarde que dejamos de ser funcionarios electos por votación popular, se dan las auditorías, nosotros no sabemos qué tipo de auditor nos va a toca y nos va a tener

7

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

corriendo, justamente para evitar aquello presidente y compañeros vocales, sería oportuno que a futuro se vea qué es lo que se hace, con quién se contrata, más allá de que se diga que un contratista es empleado público y no tiene nada que ver, pero no es el único consultor, si fuera el único en la provincia o parroquia, sería fantástico pero aquí hay muchos, no debemos perder de vista ese lineamiento de hacer las cosas bien para que la gente no tenga nada que decir, recuerden que somos un pueblo chico de infierno grande, las cosas malas son la que trascienden más rápido, en esta reunión quisiera expresar mi inconformidad y desacuerdo de la forma en la que se llevó este proceso de la contratación de la consultora para la actualización del PDOT, después que ellos ya se han instalado como tal he visto que han hecho unos avances significativos, yo no puedo criticarlo mientras no vea un trabajo terminado pero si me llama la atención de las prórrogas que se están pidiendo, eso no afecta solamente al GAD sino al entorno de la parte administrativa del GAD parroquial, todos tenemos imprevistos al momento de realizar un proyecto, pero no es una justificación lo que los señores dijeron, me refiero al asunto del decreto presidencial en el que establece el toque de queda, para mí fue una cuestión infantil, ya que ellos dijeron que ellos trabajan mejor en la noche, entonces mejor contratamos a un grupo consultor que trabaje en la noche, por eso yo quería quedarme en la sesión anterior para manifestar mi observación respecto a lo manifestado, por lo tanto, no estoy ni estaré de acuerdo, a medida que pasen los días y el equipo consultor entregue el producto final haré mis observaciones respectivas, por otro lado, cuando yo empecé a hablar del palpar ciudadano respecto a cuándo realizamos obras, el año pasado y la secretaria será testigo de lo que voy a decir, presenté un anteproyecto porque con el compañero Barrera estuvimos visitando lo que hoy está limpio y lindo, que es la albarrada, vinieron dos personas que yo ni las conocía, llamé al compañero Hugo para que forme parte de este proyecto, nos hicieron una introducción e hicimos un recorrido de las albarradas, pero más nos centramos en Mealeche, la cual tenía arbustos, la gente dice que allí se esconden consumidores, que robaban, los cuales llegaron a manifestar el temor de que dejen a personas acribilladas allí en la maleza, los dos personajes fueron los que nos explicaron la idea de la casa campesina, el contexto de ese anteproyecto de la casa campesina es que allí se construya el Muey viviente de antaño, de origen, cuando éramos parte de Santa Elena, cuando éramos un caserío, eso se puede convertir en un museo viviente, yo siempre lo he venido diciendo y lo ratifico en ese momento, la gente siempre va a cuestionar el lugar, el sitio es lo de menos pero justamente es adecuado para lo que estoy diciendo y vean compañeros que esto concuerda con lo que el día de ayer estuvimos presente haciendo la limpieza con el compañero supervisor municipal, veíamos con qué pena la loma pelada está super reducida, inclusive les dije a ellos que traten de quitar poca tierra, solamente que limpien de manera cautelosa y así lo hicieron, ustedes ven que está limpia la





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

explanada de la loma que no es tan alta y hoy hablé con el encargado de esa actividad, el señor Velata y compartíamos criterios de qué hacer; es fácil, se coloca tierra a medida que se va trabajando y él me dio la idea de una modificación al anteproyecto presentado, para que no solamente sea un proyecto turístico campestre religioso, porque en esa loma ya quedarán impregnadas las tres cruces y cuando venga un guía turístico, yo pienso que se debe hacer un convenio con la universidad, los estudiantes pueden hacer el rol de guías turísticos, por otro lado, lamentablemente se perdieron dos arbolitos, las maquinas por más que quisieron se los fueron llevado, toda la parte de ahí tiene malezas, no tenemos el personal suficiente para hacer la limpieza pero el municipio si, hablé con la ingeniera Shirley o usted para que manden personal para que limpien toda la maleza, para que no sea albergue de delincuentes, al otro lado está la albarrada que si bien es cierto, cuando deja de llover, por la cercanía a las partes salitrosas, esa agua se convierte en sal, la naturaleza nos da la oportunidad para hacer un proyecto natural, sin destruir la albarrada y estoy seguro que los departamentos respectivos nos darán los permisos correspondientes para hacer ese proyecto, ojalá el próximo año veamos que la gente vaya a disfrutar de ese espacio, de todo lo que es el Muey viviente, el horno, albarradas y naturaleza, es hora de trabajar por la comunidad, estamos aquí para asesorarlo y ayudarlo, finalmente, ha habido una baja del presupuesto y lo ideal era la compra de un vehículo, espero que en la reunión pasada no se haya dado de baja, para ver si en el transcurso del año nos den una mejor asignación a los GADs parroquiales, así mismo, con el tema de los compañeros de mantenimiento, para que se busque la manera de hacer lo que le prometimos, yo lo he dicho y lo reafirmaré en esta sesión, es hora que con este reporte de presupuesto se haga una verdadera reingeniería del personal, eso ayudaría mucho a la administración, no es dable volver a cometer los errores de las anteriores administraciones, ayer en la reunión que tuvimos en CNEL, nos han dado a conocer muchas falencias de lo que ha venido pasando en estas administraciones, no solamente parroquial, sino cantonal y provincial, es verdad, a veces uno no toma en consideración y se pudo haber disminuido el valor de consumo de energía públicas, porque si bien es cierto se paga una tasa de alumbrado público, si nosotros hacemos una obra, diferenciando las dos cosas como lo es alumbrado público e instalación interna, a fin de ahorrar mucho dinero, ayer el tesorero indicó a los funcionarios públicos de CNEL que tiene \$30.000 USD (treinta mil dólares) para pago, elevo a moción que se haga la contratación de un ingeniero eléctrico a fin de que haga estudio de todos los espacios administrados por el GAD parroquial, a fin de solucionar los gastos por consumo de energía eléctrica, para que no ocurra lo que está pasando, si se contrata a un informe ingeniero civil se contrate a un ingeniero eléctrico, tratemos de trabajar con mano de obra de la parroquia, eso es todo”.





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Voy a solicitar que el señor tesorero haga un estudio respecto a lo solicitado, me permito indicar que el señor alcalde tiene buenas nuevas del proyecto de la albarrada, le he comentado al alcalde y está interesado en invertir en ese proyecto, lastimosamente hace mucho tiempo atrás no se ejecutaba, lo que sí le voy a pedir a la secretaria es activar el COPAE parroquial a fin de establecer acuerdos en tema de seguridad, compañeros, si tienen algo que agregar les concedo el uso de la palabra”*.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Buenos días estimado presidente y compañeros, quiero hacer mención sobre unos temas muy importantes que tienen que ver lo procesos que se llevan, por ejemplo, la rendición de cuentas, porque en su momento se me eligió como representante de los vocales, el pasado veintiuno de marzo me llegó una convocatoria para reunirme con la asamblea local ciudadana, consejo de planificación y equipo técnico a fin de conformar el equipo mixto y partidario, se elevó un acta en la que establece la conformación de dos comisiones, la primera liderada por el GAD y la segunda liderada por la ciudadanía, también forma parte de esta comisión el consejo de planificación local, cabe mencionar que elevó una moción a fin de que parte del equipo técnico conforme también está comisión, estas dos comisiones realizan el análisis y elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas, luego de la sesión les haré llegar una copia de los documentos tratado para que me puedan dar sus sugerencias en torno a este tema, les haré llegar mediante oficio, como les decía, quedamos autoconvocados para el día 27 de marzo de 2024 para realizar una segunda reunión y deliberar respecto al informe preliminar, aun ni está aprobado y es un documento que se va a rendir cuentas de año pasado, como les indicaba, le haré llegar por escrito para que ustedes me sugieran por escrito sobre qué más se puede incluir en la rendición de cuentas del GAD parroquial sobre el 2023.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y consulta: *“¿Todo lo que usted nos hace mención es en función del cuerpo colegiado o solamente es la parte administrativa? ¿Dónde entramos nosotros?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Le corresponde al ejecutivo y administrativo, poder realizar este proceso en la cual está conformado por solamente*





personas específicas, así lo establece la guía metodológica, por eso hago llegar esa información para que ustedes la tengan y yo como portavoz emitir sus observaciones, cabe recalcar que se rinde cuentas de las metas y objetivos realizados por el gobierno parroquial, en el POA 2023 se establecen veinte proyectos en los cuales se analiza cuanto es el avance de ejecución, eso por lo pronto hacerles mención, si tienen alguna observación yo las haré llegar a las comisiones conformadas, por otro lado, quiero tomar otro tema, el día de ayer recibimos una convocatoria por parte de usted señor presidente, en virtud a una solicitud emitida por el señor Jorge Reyes en la que indica que como equipo consultor nos invitan a un taller, pero con la sorpresa de que tenemos planificada la sesión de junta, no me parece que el señor de la consultora quiera reunirse con nosotros, por eso yo sugerí que las reuniones sean planificadas, a mí me hacen llegar a las 15:47 pm del día de ayer, nuestra agenda tiene diferentes actividades, yo estoy realizando cursos vacacionales en beneficio de la ciudadanía, hay temas que se deben coordinar bien, primero se debe consultar la disponibilidad de cada uno, siempre considerando que se deben realizar con cuarenta y ocho horas de anticipación, ellos no pueden imponernos una fecha, por eso solicitamos información por escrito, ellos están haciendo un trabajo nuevo, es algo que yo no niego, pero deben hacerse en virtud a la disponibilidad de cada uno, nosotros no nos hemos unidos para realizar un complot, yo he considerado la iniciativa de adquirir cámaras con sirena, que beneficiaría enormemente a la comunidad, eso es todo lo que tengo añadir, el resto me reservo para otra ocasión.

La señorita secretaria le explica al cuerpo colegiado que realizó la convocatoria en virtud a lo solicitado por el equipo consultor, previamente se contactó con el consultor y le indicó que en el día solicitado se tenía prevista una sesión de junta, no obstante, se realizó la convocatoria al taller solicitado por el equipo consultor tratando de buscar un tiempo disponible entre la sesión de junta y una reunión planificada en la tarde

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Quiero enfocarme en lo manifestado por el profesor Humberto, la secretaria debe estar firme en una decisión que se tome en sesión de junta, bajo su autorización señor presidente, no es bueno que se emita una convocatoria de un día para otro, me voy a excusar de la reunión y también de la planificada en la tarde, también existe la comisión de mesa, eso en cuanto a la invitación del día de ayer, acojo las sugerencias del profesor Humberto Del Pezo, también acojo las palabras del magister Luis Tomalá cuando manifestó que se debe realizar una reingeniería del personal, no significa que se va a incrementar personal, sino más bien buscar, tal vez, sacar dos o tres personas, de acuerdo a la resolución que*





estamos manteniendo, eso es un análisis que luego va a entrar en el tema de la reforma del presupuesto para poder analizar de este tema, señor presidente, me gustaría que en este punto sea llamado el señor tesorero, porque él participó en una reunión acordada con el Ing. Erick Holguín junto con el Mgtr. Luis Tomalá, Sr. Hugo Barrera y quien les habla”

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Ayer estuvimos los tres compañeros, tenemos que hacer un esfuerzo, son \$30.000 USD (treinta mil dólares) presupuestados para el pago de luz, pero podemos buscar la forma de bajar esa cantidad”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Como sabrán ayer tuvimos una reunión que hemos solicitado anteriormente, para conocimiento de la junta, todos los meses nosotros pagamos el 100% de las facturas de energía eléctrica del parque Vicente Rocafuerte, aproximadamente son entre \$ 800 USD (ochocientos dólares) a \$ 900 USD (novecientos dólares), hay veces en las que salen \$1.000 USD (mil dólares) solo en ese parque, multiplicando por los doce meses del año nos da un aproximado de \$12.000 (doce mil dólares) que pueden servir para otro proyecto en beneficio de la comunidad y solo estoy hablando de ese parque, no hemos considerado el parque de la albarrada”.*

12

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: *“¿Puedo hacer una interrupción al señor tesorero?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Adelante”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Sería bueno que ahora que se está enunciado, se indiquen todos los espacios que pagamos servicios básicos porque a veces no sabemos”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Sí tengo que manifestar que de acuerdo a la resolución 007, en caso de hacer recortes tanto en gastos como en el personal, hay que hacerlo”*





El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“Usted como presidente no debe decir que hay que sacar a uno sino más bien hay que hacer una reingeniería de personal, sugiero que el cálculo que vaya a hacer el señor tesorero conste los valores que se pagan anualmente, que nos haga llegar por escrito porque no sabemos en qué espacios se realizan pagos de servicios básicos”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Como les decía, solo esos mil dólares se pagan en el parque Vicente Rocafuerte, el valor es similar en el parque de la albarrada, constituyendo un gasto de \$24. 000 USD (veinte y cuatro mil dólares) de recurso que nos llega anualmente y también tenemos a cargo la sede de la Vinicio Yagual II y esa pagamos alrededor de \$80 USD (ochenta dólares), yo más me quiero centrar en esos dos parques que son de mayor valor, se puede, según lo que nos dijeron en la empresa eléctrica que, mediante un proyecto eléctrico, esos rubros pueden pasar a la empresa eléctrica, sería factible comenzarlo lo antes posible, si se va a contratar a un profesional debe ser con la figura de servicios profesionales y la persona que va a realizar ese proyecto lo haga bien, le vamos a plantear todas las situaciones y él mediante lo manifestado elaborará el proyecto que será remitido a CNEL a fin de lo invertido en servicios básicos pase a gasto de la empresa eléctrica”*.

13

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Lo que se va a pagar en consumo de energía eléctrica, se va a pagar al ingeniero eléctrico y ese proyecto que elabore nos va a quedar para los próximos meses, vamos a reducir los gastos”*.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Cuando él habla de proyectos, no debería enfocarse en eso sino en que todo lo que tiene el GAD como administración, se contrate a un profesional para que él realice todos los estudios en base a lo que tiene presentado aquí en el GAD, los contratos, por ejemplo, estamos hablando del parque Vicente Rocafuerte, todo lo que se hizo en ese parque se va a hacer un estudio, viene en otro espacio, hace el estudio en base a la planificación realizada, extrae la parte eléctrica y realiza todo el estudio, una vez que se haya culminado todo, se presenta a CNEL con lo que nos sugirió el ingeniero eléctrico, para que nos autoricen hacer el cambio de cableado, breakers, punto luz, a fin de que el consumo de alumbrado público salga en la tasa de alumbrado de la empresa eléctrica, ya no sale como planillaje, que conformaba una sola sino que ahora será la parte interna, los barrilitos y todo eso, porque obviamente cada*





uno debe tener sus medidores, por eso es que es idónea contar con los espacios que el GAD administra.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“También nos comentaban en CNEC que cuando se vaya a construir una obra se considere el tema eléctrico, nosotros tenemos a cargo la sede del barrio Nicolás, 6 de junio, Vicente Rocafuerte, Arena y Sol, Vinicio Yagual II, la albarrada, parque Vicente Rocafuerte y de la sede 6 de junio”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Por eso cuando se hace una obra hay que elaborar bien las cláusulas de los convenios que se vayan a firmar a fin de que los representantes cubran ese gasto”.*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Claro, porque los dirigentes barriales, una parte de las veces alquilan la sede barrial”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“En la próxima reforma que se va a realizar, vamos a inyectar a la partida de honorarios de servicios profesionales a fin de contratar al ingeniero eléctrico”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Una vez conocido el tema de las respuestas que nos dieron que son muy fructíferas para nosotros y para esta administración, considero y acojo las palabras del máster, para que nos ayude con la información de lo que corresponde a los servicios básicos que el gobierno asume y relevando el tema de las obras que se vayan a realizar, se implemente las sugerencias del ingeniero Arellano, quien nos atendió el día de ayer muy amablemente, gracias a la gestión del magister, en las sesiones anteriores hablamos de la adquisición del vehículo y efectivamente, de acuerdo a la resolución que mantenemos, dejarle como segundo orden, la verdad es una pena porque a nosotros nos ayudaría como gobierno en el tema de gestiones, pero en virtud a la baja del presupuesto se tomó esa decisión, así mismo señor presidente, se dio por conocido y analizado el informe de remuneración del personal de servicio por parte de talento humano parroquial, se habló de las remuneraciones, acogéndome a las palabras del máster, es necesaria una reingeniería*





del personal, que entrará más adelante en análisis, en la sesión anterior; quien les habla solicitó y gracias a la intervención del representante de los vocales en el consejo de planificación, el profesor Humberto, porque me dio mucha pena ese día de la sesión de junta que se tenía previsto entregar y aun no estaba listo, no obstante, el compañero Humberto nos ha puesto al tanto en los detalles del informe preliminar; así mismo, dentro de nuestro proceso de la construcción de la sede 24 de septiembre, para los compañeros que no pudieron estar, me gustaría que bajo su venia nos pueda indicar o nos ponga al tanto de la documentación que tenemos que cumplir”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Correcto, ayer tuvimos una reunión con el administrador, antes de conversar con el alcalde, quien nos supo decir en qué departamento se encontraba el documento, él nos indicó que estaba en planificación, pasamos a hablar con los concejales y ellos nos van a respaldar, justo estaba el Ing. Pérez, funcionario responsable, el cual nos supo decir que han ido a realizar un levantamiento de información y en vista de que nosotros queremos celeridad en el proceso, porque la idea es que ese terreno nos entreguen en donación, a fin de poder levantar el estudio, esperemos que durante esta semana, puedan analizarlo en sesión de concejo, el alcalde nos dio luz verde a este proceso, nos vamos a reunir entre el lunes y o martes, por lo cual les extiendo la cordial invitación, para hacerle seguimiento al proceso”.*

15

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Fijemos un día para quedar convocados”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Claro, puede ser el martes, vamos a coordinar bien después de la sesión, depende de ustedes”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Entiendo que el trabajo está bien, pero en el tema financiero es complicado, porque ese terreno forma parte de activo del municipio, eso implica que se da de baja un activo y obviamente patrimonio, al darnos el terreno en donación ya formaría parte de nuestro activo, no es tan fácil, porque se emiten resoluciones en el eSIGEF, sistema contable, en este caso, si comprendo el trabajo que se viene, pero yo estoy seguro de que ese proceso no será rápido”*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Permítame replicarle las palabras del señor alcalde, sabemos que el proceso es tedioso pero cuando existe la predisposición, en este caso, del Ing. Dennis Córdova, nos está dando las vías posibles de tener ese proceso con la mayor prontitud, es más tuvimos un acercamiento con los concejales y directores departamentales a fin de que este objetivo que tenemos se cristalice, a parte de lo que había comentado y aprovechando que se encuentra aquí el señor tesorero, tenemos varios días que hemos ido al BDE y de acuerdo a los resultados y sugerencias que nos dieron, debemos conocer en qué estado está el tema de la información y que a más tardar esté el día viernes, para poder acceder a otra líneas de crédito y ver qué obras se pueden hacer a través de esta institución.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Subió la información que hace falta del 2021?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Yo se ha solicitado un usuario, para subir la información respectiva, estamos a la espera con ese trámite, justamente estoy trabajando de la mano con una colega del GAD de Anconcito”.*

16

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Yo quiero consultar cómo se va con el asunto del cumplimiento de las resoluciones adoptadas en esa reunión, tengo a bien conocer que había una capacitación en la ciudad de Guayaquil y no conocíamos de esa convocatoria”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: *“De hecho si había una convocatoria, pero el tema es que fue enviado de un día para otro, a mí me hizo conocer el Ing. Cacao, ojalá Dios mediante tengamos lista la información, no obstante, se le pide que replique la información de los créditos no reembolsables, con la finalidad que vayamos a entregar con la información que tenemos”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“La capacitación inició el día martes, no obstante, por*





actividades adquiridas no se pudo asistir, pero eso sí, va a haber una próxima capacitación y se va a profundizar esa información"

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *"Tengo una última acotación respecto al informe preliminar de rendición de cuentas 2 023, sugiero que el nombre de la técnica de planificación no conste en caratula porque tengo entendido que usted es quien rinde cuentas señor presidente, hay observaciones que las haré llegar por escrito"*.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Si quisiera hacer mención que, desde ya, para que el departamento correspondiente realice el cálculo de las reformas a las partidas correspondientes, a fin de que los sueldos del personal administrativo sean equitativos, en este caso, sugiero que el sueldo de la técnica de planificación y asistente administrativo sean proporcionales al de los demás servidores"*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *"Apoyo las palabras del compañero Hugo Barrera respecto a la petición que está realizando"*.

17

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 22 de marzo de 2024.
2. Realizar el análisis de la propuesta de la reforma del presupuesto de acuerdo al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Finanzas de conformidad con el Art. 255 del COOTAD.
3. Realizar el análisis del proceso de reingeniería del personal en una próxima sesión.
4. El departamento correspondiente deberá remitir la información de lo que corresponde a los servicios básicos que el gobierno asume y relevando el tema de las obras que se vayan a realizar.
5. El departamento respectivo deberá realizar el ajuste en la partida correspondiente a fin de destinar recursos en las partidas correspondientes a fin de contratar los servicios de un





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

- ingeniero eléctrico a fin de que realice el estudio correspondiente del suministro en los espacios públicos.
6. Se acogerán las sugerencias indicadas por lo vocales y se realizarán las correcciones pertinentes en el informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2023

Siendo las once horas con veinte minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de marzo de 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el jueves 28 de marzo de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de dieciocho (18) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 28 de marzo de 2024.

